



Aportación al estudio experimental del timbre vocálico en catalán: bases para una normofonética catalana de conjunto

Ramón Cerdà Massó



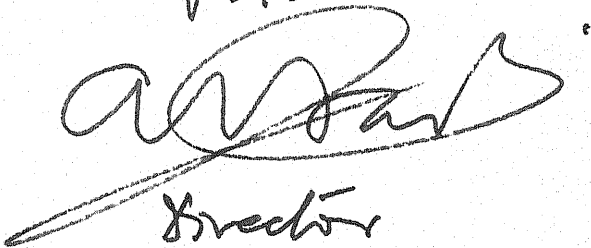
Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – Compartir Igual 3.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – Compartir Igual 3.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0. Spain License.**

APORTACIÓN AL ESTUDIO EXPERIMENTAL DEL TIMBRE VOCÁLICO EN
CATALÁN. BASES PARA UNA NORMOPONÉTICA CATALANA DE CONJUNTO

V. R.º

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Director

Ramón Cerdà Massó

AFORTACIÓN AL ESTUDIO EXPERIMENTAL DEL TIMBRE VOCÁLICO EN
CATALÁN. BASES PARA UNA NORMOFONÉTICA CATALANA DE CONJUNTO

Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D.
Antonio M^o Badia Margarit, Catedrático
de la Universidad de Barcelona.

Barcelona, mayo de 1967.

Als meus pares

sempre

Para la realización de esta tesis he recibido la ayuda de dos becas anuales de "Iniciación a la Investigación", concedidas por la Comisaría de Protección Escolar, durante el período 1966 - 1967.

PREFACIO

Dejo en los rincones de la intimidad la pequeña historia de este trabajo, trazada casi siempre por esfuerzos de mucha índole y espejo infinito, porque a mí solo pueden intuscar. No es más, al cabo, que una frase entre casual y condicional incesante e interminable, y sólo vale, mientras te, que viva, sin saberlo, su vida; no sea que despierte a la conciencia sofisticada y muera, también sin saberlo, antes de ser cualquier cosa plenamente sincera.

* * *

Establecer contacto con un aspecto humano, con la razón interpuesta siquiera como afán, es una tarea que se convierte muy pronto en apasionante, mientras aquel aspecto crece en tamaño a mucha mayor velocidad que nuestro impulso: el plan inicial de trabajo, materializado en un programa de diez o veinte hojas, abarcaba todos los niveles fonéticos que una bibliografía amplísima me sugirió sobre mi lengua materna. Quise decirlo todo; desde el más minúsculo de un rango redundante

hasta la frase entera como emisión fónica en sus posibles — perspectivas, pasando por la sílaba, fonética y estadística- mente estudiada. Vivir cada problema — ese contacto entablado — hizo evolucionar en seguida las intenciones por — etapas: ahora, a poco más de un año de distancia, la parte — descriptiva se ha concentrado definitivamente sobre el timbre vocálico, en un programa imposible de esbozar en menos de — seis hojas. A veces, aunque parezca mentira, detrás de un — pequeño factor minuciosamente aprisionado se esconde una gran riqueza tan digna de ser contemplada como el fenómeno total del lenguaje en el primer atisbo de la consciencia. La parte general, por su lado, continúa prelujiando como al principio la labor de conjunto, que, más pronto que tarde, será — consumada.

Y fue la familiaridad de los libros y los hombres lo — que hizo brotar los hechos pasados mediante contornos en lugares parte inéditos. Josep M^e Artigas Perceira y Pere Barnils i Giel, nombres entrañables; el Laboratorio de Fonética del "Institut", y revistas como La Paraula, El Parlar o Estudis Fonètics tratan de por sí un gigantesco ejemplo, sin precedentes equiparables en España, y forjan una línea noble, arrugada, dolorosamente deshilachada después, que ha sido tejida por hábiles manos amigas, aunque escasas. Continuar en estas condiciones equivale a asumir un deber especialmente responsable; y cegar con el único decidido un imperceptible hueso de esa montaña de vacíos llena de humildad al estudiarse más avanzado.

Al Dr. Rodia Margarit debe la paternidad de las posibles cualidades de mi trabajo. Ha sido siempre un ejemplo humano y profesional, que ha tenido continuidad plena en Antonio Guillis, Director del Laboratorio de Fonética del C. S. I. C., y, por encima de todo, amigo y apoyo insuperable. A ellos y a muchos otros, de lejos o de cerca, les debo que el acercamiento a una verdad del hombre ya sea para mí insustituible por nada, y la certeza de haber sido, seguramente, un poco útil mi esfuerzo. Nada puede importar, entonces, si este impulso prevalece.

NOTA PRELIMINAR

El presente estudio ha sido dividido en dos Partes: General (A) y Descriptiva (B), que a su vez se subdividen en Capítulos, Epígrafos y Párrafos, numerados por medio de cifras romanas — los primeros —, y por cifras arábigas el resto, de las cuales las primeras corresponden al Epígrafe y las segundas, separadas por un punto, al Párrafo. Así, una referencia como A, II, § 1.3., remite a:

A = Parte General.

II = Segundo Capítulo.

§ 1.3. = Tercer Párrafo del primer Epígrafe.

Cuando las circunstancias lo requieren, por la índole misma de los apartados, los Párrafos se distribuyen en Subpárrafos, cuya numeración, también en cifras arábigas, figura inmediatamente después de la señalada para aquéllos (v. gr. A, IV, § 2.1.3.). De este modo, antes de la intitulación de un Capítulo (las Partes carecen, como se ve de un título específico), escribimos su numeración correspondiente; y a pag

tir del Epígrafe hasta, en su caso, el Subpárrafo, citamos -
el orden interno en su misma progresión, excepto el número -
del Capítulo a que corresponden.

Como regla general, prescindimos de citar los aparta-
dos necesarios cuando la cita no los requiere; es decir, si
la referencia pertenece a la misma Parte no señalamos ésta;
si pertenece, además, al mismo Capítulo eliminamos también su
numeración, y así sucesivamente.

Al mismo tiempo, para mayor comodidad y rapidez en la
localización de las citas, señalamos en la cabecera izquierda
de cada página todos los datos necesarios de cuanto se trata
en la misma, excepción hecha de la Parte en que van incluidas.

Las notas al pie de página van, por su parte, dispu-
tas ordenadamente al final de cada Capítulo.

A) - PARTE GENERAL

=====

I - OBJETO Y FINES

I. ORGANO Y FINES

1.1. Definición previa.

1.1.1.- NAVARRO TOMÁS, en la introducción a su Manual de pronunciación española ⁽¹⁾, se esfuerza en delimitar algunas directrices que desde un punto de vista metodológico adopta para tratar el objeto general de su libro. El primer paso es, lógicamente, el de señalar con precisión el campo que ocupa lo que él llama "español correctamente pronunciado" y distingue, en un plano sincrónico, los niveles culturales de las áreas geográficas en todo el mundo hispanohablante como factores fundamentales de los que genera la variabilidad lingüística del español en cualquiera de sus aspectos ⁽²⁾. No hay que olvidar que este autor se propone un fin primordialmente didáctico sobre la "pronunciación castellana sin vulgarismo y culta sin afectación, estudiada especialmente en el ambiente universitario madrileño" (pág. 5). Esta definición, que nos parece aceptable siempre que no la pongamos rigurosamente a prueba, es el resultado a que se llega por eliminación arbitraria de aquellos factores citados más arriba, con lo cual nos hace la advertencia implícita

cita de que su intento consiste en hacer práctico lo que por el momento aun pertenece a la pura teoría.

1.1.2.- A este tenor, GOSWAMI llama la atención sobre el peligro de simplificar en exceso aquellas situaciones lingüísticas generales que presentan, sin duda, una evidente complejidad en determinantes activos y potenciales ⁽³⁾. En términos sincronicos, postula la existencia de un diacronismo lingüístico que se desarrolla en tres sentidos:

a)- diferencias diatópicas o espaciales, que coinciden con las que NAVARRO TOMÁS señala al comienzo de su libro ⁽⁴⁾.

b)- diferencias diastráticas o socio-culturales, a las que también alude NAVARRO ⁽⁵⁾.

c)- diferencias diafásicas, según los modos expresivos o estiles de lengua, ~~que corresponden muy aproximadamente al concepto de variedad social en conjunto (1.2.1).~~

Sólo el primer aspecto ha quedado notoriamente conocido después de una larga tradición en los estudios de geografía lingüística. De todas formas, es justo que, reconociendo los tres a la vez, procedamos de los dos primeros en el trabajo que nos ocupa, dada la índole que tiene y tal como lo hizo a su modo NAVARRO TOMÁS. Conviene decir desde ahora

que no existe — por lo que a contenido se refiere — ninguna clase de relación entre el Manual de este autor y nuestro trabajo. En unas circunstancias muy distintas, él puntualizó cómo debe ser el español correcto y normativo en la pronunciación (ortofonía), señalando diversas tendencias especiales, como defectos típicos, en que puede incurrir el — castellanohablante culto. Nosotros, en cambio, nos proponemos construir un cuadro fonético articulatorio-acústico de — aquella modalidad lingüística catalana — muy poco uniforme, al cabo — que proueditadamente reconocemos como ajustada a los principios normativos ortográficos (normafonética), establecidos hace escasamente más de medio siglo⁽⁶⁾. Nuestro fin es, pues, sistematizar cómo es la pronunciación y sus resultados acústicos de lo que puede llegar a ser la *κοινή* catalana; lo que equivale a aceptar, claro está, la posibilidad continuada de nuevas y más puntualizadas formulaciones.

La realidad viva del catalán hablado actual nos obligaría a tener previamente las consideraciones que CORNILLU se daña en toda situación lingüística dada, de proponernos tal estudio. También en nuestro dominio encontramos abundantes trabajos y pronunciamientos sobre dialectología tanto en lo fonético como en lo lexicológico. La lingüística sociológica, inédita todavía en todo el ámbito nacional, está a punto de dar el primer paso gracias a una inmensa e interesantísima labor que últimamente ha realizado BARRA en Barcelona co-

bre diferentes aspectos sociológicos y culturales de los que se inferirán, entre muchas otras, numerosas luces sobre el estado lingüístico de la ciudad ⁽⁷⁾.

Es imprescindible, con todo, que nuestro propósito, metodológicamente nuevo sobre el catalán, se cila a un objeto fijado de antemano por la preceptiva literaria y cultural de esta lengua. Así, nos referimos al estudio de lo que comúnmente se entiende por "catalán común", del que no descartamos, aunque no se hagan continuadas y explícitas menciones sobre ello, aquellas posibilidades diafásicas que deben estar presentes en toda modalidad lingüística mirada a través de sus dimensiones geográficas o socio-cultural.

1.1.3.- MALL, en el primer capítulo de su Introducción — histórica catalana ⁽⁸⁾, enfoca su objeto de estudio por medio de unas bases histórico-geográficas estrechamente interrelacionadas. Ello no obstante, sólo evoca de soslayo la presencia de una realidad tangible y superior como es el catalán denominado común, antes aludido, que a nuestro juicio debe convertirse en un punto de referencia obligado al que forzosamente se remita cualquier variante dialectal. Bien es verdad que su intención — perfectamente cumplida, por lo demás — le hace derivar por los cauces estrictos de la situación actual del catalán a través de una sucesión diaerética

de factores histórico-lingüísticos, pero también lo que es — la misma y continuada mención de los dialectos oriental y occidental, como primera necesidad distributiva, supone una — dependencia, por lo menos terminológica, a un supuesto propio, que no es otro que el catalán común.

1.1.4.— BADA, no vide siempre por una preocupación metodológica en sus investigaciones, se esfuerza en delimitar y definir previamente aquello que concierne a su tema de estudio. Más de cien páginas de su Gramática histórica catala (9) van dedicadas a puntos básicos y generalidades que introducen a la fonética y a la morfología históricas propiamente dichas. Aparte las precisiones geográficas, constitutivas, demográficas y dialectales, hace hincapié en lo que podemos considerar el estrato lingüístico rector que viene a coincidir con la denominación de catalán común o literario.

1.2. Definición histórica.

1.2.1.— Tratar de definir el catalán común requiere — adentrarnos un poco en particularidades históricas y culturales de la Cataluña de los últimos años. Así, no podemos pre-

oírse de un movimiento revitalizador de la lengua vernácula en esta tierra como fue la "Renaixença", la cual trajo consigo numerosos intereses y afanes lingüísticos aparte de todos aquéllos que afectan de algún modo al humanismo en general.

Falta de una tradición literaria continuada, al catalán se hallaba culturalmente en un estado casi de completo abandono. Quienes escribían en esta lengua empleaban no solamente un sistema ortográfico arbitrario, sino que tanto admitían neologismos espárcos, prestados normalmente del castellano, como, de rechazo y por deseos de pureza, usaban arcaísmos típicos de la lengua medieval y del todo ausentes en la realidad viva del habla moderna ⁽¹⁰⁾. Esta situación, aparte de restar fuerza a una posibilidad de popularización, creaba una auténtica desarmonía entre todos aquéllos que cultivaban literariamente el catalán, más fragmentarizado y dispar entre ellos mismo que entre las variantes subdialectales de todo el dominio.

1.1.2.- Por su lado, las actividades lingüísticas se emprendieron con un impulso insólito, pero se hallaban necesitadas de la misma fuerza coordinadora y de unificación que tanto las incubía ⁽¹¹⁾. Gracias a la gestión de Bernhard SCHÄNKE, Antonio M^o ALSCOVER y otros, la creación del "Institut d'Estudis Catalans", en 1907, viene a determinar no sólo

un hito de gran importancia para la continuidad de los estudios sobre catalán, sino también el final de una etapa, en principio tal vez indispensable, en que predominaba la afectividad y el pintoresquismo sobre el rigor científico. Una de las primeras culminaciones indiscutibles fue la publicación, en 1913, de las Normas Ortográficas por un equipo dirigido por Pompeu FABRA, que, si bien suscitara fuertes reacciones de "antinormismo" por parte de algunos, muy pronto acabaron por imponerse totalmente por todo el dominio de habla catalana. Esta obra es el verdadero punto de partida de nuestra investigación ⁽¹²⁾. Consignemos ahora los cuatro supuestos fundamentales que inspiraron la redacción de las Normas para la unificación lingüística y ortográfica del catalán común:

- a)- la lengua antigua y clásica;
- b)- las realidades dialectales modernas;
- c)- la autoridad de los grandes escritores modernos del de VERDAQUER, la cual propende, en conjunto, hacia la modalidad barcelonesa actual, y
- d)- la adaptación de cultismos científicos y otros, eg no abertura a las innovaciones, no sólo como supuesto, sino también como finalidad.

Estos cuatro puntos tuvieron la virtud de ajustarse en gran medida a la problemática concreta que ofrecía la difi-

culta situación del catalán. En realidad, no tienen igual valor ni pueden considerarse en un mismo plano. El tercero no suponía más que la obligada obediencia que la lingüística rinde a la cultura literaria en todo momento y su trascendencia era directamente ortográfica. Debe tenerse muy en cuenta que, en aquellas circunstancias, el escritor de la "Renaixença" debía formular tácita o explícitamente un sistema ortográfico organizado de acuerdo con su erudición y, normalmente, de acuerdo con su mero testimonio auditivo. Aparte, pues, esta razón de gran validez práctica, no se podía pretender el rigor etimológico, el único capaz de fundamentar la estructuración científica del catalán literario por encima — de todo lo demás, incluso, naturalmente, de una autoridad — ficticia.

Por su parte, las realidades minorónicas fonético-láxicas de la lengua viva moderna, en su diversidad subdialectal, no podían ser subestimadas en una política consciente. Fue, según se ha indicado más arriba, el punto más difícil de resolver. Pero como muy bien dice BADIA, uno de los perniciosos efectos que se hubieran derivado del caso contrario (el del exclusivismo barcelonés) hubiera sido la reducción ortográfica del vocalismo ático a tres elementos ⁽¹³⁾, y a nosotros se nos ocurre que era sencillamente indispensable este punto de partida, pues existe desde el principio una diferenciación muy nítida entre la variabilidad fonética en las articulaciones y la aglutinación en una realidad superior, or-

tegríficas, de aquellos dialectalismos. Es indudable que la inmensa fuerza coercitiva de Barcelona sobre el resto del país ha atraído siempre todo hecho de cultura hacia la personalidad lingüística de la capital. GRINER se pregunta de ello y se pregunta por qué caminos el catalán oriental ha usurpado la primacía literaria al occidental, cuando las primeras muestras del catalán escrito (Actes de la Consagració de la Seny d'Ursell, Quilic d'Oranyà, etc.) pertenecen precisamente a éste ⁽¹⁴⁾. Muchas y grandes razones, sobre todo de carácter extralingüístico, que no vienen al caso ahora, han motivado la presente situación.

Fuera incluso de estos aspectos por sí solos decisivos, la incorporación lingüística de los catalanohablantes occidentales necesitaba su necesaria ambientación en el clima cultural de nuestra lengua verdadera ⁽¹⁵⁾. Pero hay, detrás de todo esto, algo mucho más indispensable. En efecto, tanto la tradición escrita del clasicismo medieval como el testimonio de los autores modernos son, a efectos utilitarios, circuitos cerrados de un valor muy preciso y, por lo mismo, muy limitado. Representan, cada uno por su lado, los puntos clave para la fijación estética de la ortografía catalana, a su vez de coordenadas ⁽¹⁶⁾. A partir de eso, la presencia activa de las realidades dialectales y la adaptación general de cultismos no suponen solamente una tercera dimensión que imprime corporeidad al organismo sistémico del catalán literario, sino un elemento abierto a la innovación y al enriqueci-

nimiento flexible (adaptado con arreglo a las anteriores premisas) de lo que sería, de otro modo, una superficie rígida. Recordemos que no se trataba sólo una cuestión ortográfica; el desorden afectaba igualmente a lo lexicológico, es decir a lo esencial del lenguaje, según hemos dicho antes, y las soluciones debían cubrir todos los peligros que afectaban entonces al idioma.

1.3. Definición intra- y extralingüística.

1.3.1.- Con todo lo referido hasta ahora, quedan su fícientemente sentados los componentes histórico-científicos que determinaron la fijación del catalán común. Para delimitar previamente nuestro objeto con carácter definitivo, antes de introducirnos en su análisis detallado, nos falta sólo su caracterización actual como realidad viva.

Cuando Juan de VALDES, NERRIJA y posteriormente el BRQ CHESSE, cada uno por su lado, concentraban sus mejores esfuerzos en organizar lo que en su concepto era y debía ser el — catalán puro, correctamente escrito y pronunciado, el catalán estaba ya sujeto a fórmulas normativas, para sus manifestaciones escritas, desde la Conselleria General (recuerde-

se, principalmente, la reglamentación bajo PEDRO EL CERENO—
 NIOSO). Con un criterio más o menos realista, se establecieron
 con unas bases sensiblemente rígidas que impedían la posible
 arbitrariedad de dialectalismos, impropios en un lenguaje —
 oficial; bases, aceptadas con tanto rigor, que a través del
 estilo de un RAMON LLULL, un ANNAU DE VILANOVA y sobre todo
 un BERNAT METGE nos resulta muy dificultoso precisar — co-
 mo no sea estadísticamente — de qué zonas procedían a par-
 tir de los rasgos lingüísticos de estilo y aparte de las no-
 ticias biográficas que sobre cada uno de ellos poseemos. Por
 esta razón y no otra, se pensó erróneamente que los dialectos
 catalanes eran de muy reciente formación a juzgar por la
 regular unidad que nos muestran los testimonios escritos me-
 dievales. Esto, en resumen, nos llama la atención sobre un
 punto de cardinal importancia, que se cumple incluso en la
 actualidad: la vida potencial y efectiva del idioma culto a
 través del dualismo que se establece entre lo académico y no
 nativo, y lo vivo e histórico.

1.3.2.— Después de las reformas operadas sobre la ortografía durante el siglo pasado, el castellano culto ha ido incrementando sus adeptos y, con ellos, el uso normal de sus modalidades típicas. No perdamos de vista que la Real Academia de la Lengua Española, en su misión específicamente rectora sobre la "legislación" lingüística, debe limitarse a es-

nalizar los impulsos del alma creadora del castellano como organismo vivo y no a ahogarlos. Hoy por hoy, el castellano teóricamente pronunciado sin vulgarismos ni afectaciones, — propio del habla universitaria madrileña, existe no sólo en la pluma de escritores y periodistas o en boca de locutores, conferenciantes e intelectuales en general, sino que, ya en plena calle, actúa libremente de elemento nivelador donde se neutralise cada vez más la mescla turbulenta de dialectalismos que pululan con debilidad creciente. No tiene sentido ya decidir entre el toledano o el sevillano; en este momento, el castellano (muy lejos todavía de una indeseable "standardización") no se ve afectado por la posibilidad eventual de un freccionamiento lingüístico desde zonas regionales ⁽¹⁷⁾. En cambio, se ve inundado de extranjerismos prestados, en aquellos terrenos — científico, económico y deportivo, sobre todo — cuya terminología original nació del inglés o el francés. Por decirlo así, predomina como nunca un factor, el prestigio idiomático ⁽¹⁸⁾, que nos explica por qué el emigrante pentevétrés o albaricense que se traslada a Madrid — abandona tan pronto como puede las modalidades lingüísticas de su colectividad consueval, y, al mismo tiempo, la tendencia al ecletismo anglosajón en las designaciones comerciales, como particularizaciones significativas.

Nada me tanto a una colectividad como el congelamiento de formas expresivas idiosincrásicas. No se le ocurría a —

NUNCA la trascendencia real de este supuesto, en ocasión —
 del descubrimiento de América y su colonización. Sabemos —
 también que la selección de magnitudes expresivas del inven-
 tario general de posibilidades lingüísticas es, en un solo —
 sujeto (plano ontogenético), además de parcial, variable de
 acuerdo con su capacidad intelectual y sus valoraciones par-
 ticulares. En términos de totalidad, el rendimiento de uso
 no es el mismo para todos los lexemas de un idioma. En catalán,
 "hona" tiene un rendimiento muchas veces superior al de
 "homalogràfic", que va inmediatamente antes en el inventario
 alfabético actual de nuestro idioma ⁽¹⁹⁾. Tanto es así, que
 cualquier sujeto catalanohablante normal puede vivir 80 años
 sin emplear jamás el adjetivo "homalogràfic"; y, aún más, —
 sin necesidad de emplearlo nunca en cualquiera de sus múlti-
 ples ocasiones de expresión verbal. Esto no indica otra co-
 sa que la amplitud léxica de los hablantes esté siempre rela-
 tivizada "de facto" tanto a sus necesidades lingüísticas co-
 mo a la posibilidad de su campo intelectual desarrollable, —
 ambas en perfecta correlación auténtica. En otras palabras,
 diremos que los inventarios lexicológicos generales de una —
 lengua vienen a ser la suma de todos los inventarios particu-
 lares pertenecientes a los sujetos que la hablan o la han ha-
 blado ⁽²⁰⁾. Pero hay más. Acabamos de decir hace un momento
 que no sólo existe en cada hablante una parcialidad del cam-
 po total expresivo de un idioma, sino que esta misma parcia-
 lidad viene antizada en particular por toda una serie de si-

tuciones prototípicas. El trato familiar, amistoso, coloquial u oficial imponen unas determinaciones selectivas dialécticas diferentes entre sí; y, a la inversa, podemos elegir, por ejemplo, el grado de amistad entre dos hablantes según el resultado de sus selecciones concretas, tanto si están niveladas recíprocamente o no ⁽²¹⁾.

1.3.3.- Un concepto nada nuevo, pero poco tratado en nuestras teorías lingüísticas, es el de alteridad, término con el que designamos la particularidad sustancial de relativo a una colectividad y pragmatismo que tiene el lenguaje en el empleo normal de un sujeto. Consiste, para decirlo en pocas palabras, en aquella dimensión incontestable en virtud de la cual un hablante se encuentra entre sujetos reconocidos y, al mismo tiempo, se reconoce él mismo como uno más entre los otros ⁽²²⁾. Por eso, el tipo individual de hablante que encontramos en las teorías lingüísticas de B. GROCE carece de fundamento real precisamente porque le falta el factor esencial de la alteridad, expresado implícitamente en la frase hegeliana de que el lenguaje es un "salir" de sí mismo para "ir" hacia otro, cuéplase o no la llegada. Sin esta intencionalidad, el lenguaje no habría existido jamás como tal y su concepción sería, por lo tanto, inconcebible.

Bien es cierto que no es lugar éste para justificar e describir con amplitud este concepto. Sólo queremos hacer -

notar, para nuestra necesidad inmediata, que se trata de un importantísimo condicionante circunstancial del coloquio que pesa sobre todo sujeto que emplea un idioma ⁽²³⁾. De un modo paralelo, nos encontramos hoy con una macro-alteridad, de grandes complejos lingüísticos, y con potencia recíproca distinta en cada caso. Las relaciones humanas en todo el mundo, de una intensidad inusitada hasta ahora, han suscitado entre otros complicados problemas de lenguas en contacto, tanto en sus manifestaciones orales como escritas. Existe, por decirlo así, un "coloquio idiomático", sin apenas nivelación lingüística pero sí de acentos, y con la suficiente alteridad para que sea viable. Es justamente la falta de nivelación expresiva lo que determina la motivación exótica de un término francés o inglés para un castellano hablante. Si a esto se añade una determinada carga de prestigio cultural, político o económico sobre quienes hablan estos idiomas, el fenómeno se extiende inmediatamente al campo de lo lingüístico. Se inicia con ello un proceso relativamente amplio de influencia en un solo sentido, sin apenas reacción opuesta. Por este motivo, el latín de los conquistadores romanos se impuso en rasón directa no sólo a la intensidad y a la duración de sus colonizaciones, sino también a la fuerza expansiva de valores que le sostenía, sobre cada una de las regiones conquistadas. Sucesivamente, podríamos constatar, siguiendo esta regla extralingüística, el peso de numerosas casualidades (los "realis", para decirlo en un término consagrado), -

ajenas — en principio — a un idioma, que han terminado — por repercutir con mayor o menor intensidad en él.

1.4. Definición sincrónica.

1.4.1.— En este punto, el catalán culto literario debe ser examinado del mismo modo para lograr la caracterización previa que buscamos. Nos interesa averiguar, en primer término, hasta qué punto vive a expensas de unos hablantes o vi-
veres, después de cincuenta años largos de su nacimiento — normativo en lo ortográfico.

Desde visto (§ 1.2.2) cuáles son los principios en que se asentó esta realidad efectiva, tan tardía al lado de la — castellana por lo que se refiere a la actualidad. Desde el punto de vista cronológico, es evidente que no pug-
de existir una supremacía vigorosa del catalán culto sobre — los dialectos del dominio, como ocurre con el idioma oficial de nuestro país. El habla popular de cualquier comarca catalana, muy a menudo desvinculada de las corrientes culturales en lengua vernácula, suele estar abandonada ante el empuje del castellano. Teniendo, pues, la primera consecuencia directa sobre la ambientación externa de nuestro idioma: hasta hace — muy poco, el catalán culto, asequible sólo a los especialis-

tas, estaba ausente de todas aquellas manifestaciones culturales colectivas fuera del más estricto ambiente familiar. En Cataluña, el papel de nivelador lingüístico en lo cultural lo desempeñaba, por una desgraciada paradoja, el castellano en régimen de exclusividad. Ahora, por un ligero cambio de circunstancias externas, parece iniciarse una etapa de equilibración, susceptible, en un futuro no muy lejano, de soluciones muy diversas.

Durante esta fase previa de predominio castellano, el catalán establecido en las Escolas Ortográficas ha tenido un cultivo notable, pero sin apenas poder divulgador, mientras Barcelona ha continuado siendo el mayor receptáculo de actividades lingüísticas de índole cultural. La misma inferioridad lingüística que esto supone y las peculiares características sociales que acusa la capital catalana, determinaron un estado especial para la subsistencia del catalán literario. Los continuados aluviosos de emigrantes por todo el dominio han sufrido una suerte muy diferente a escala generacional. Estadísticamente existe un porcentaje casi nulo de catalanohablantes entre los emigrados recientes y mayores de 30 años (24). En cambio, buena parte de los jóvenes se han integrado con mayor o menor intensidad a las modalidades típicas de la comarca en que se han instalado, con lo que ninguno de ellos participa directamente del empleo del catalán común, ni siquiera eventualmente. El aspecto cuantitativo ofrece, en su

te sentido, pocas diferencias esenciales si lo referimos a los propios catalanes. En general, tampoco podemos hablar aquí de un contacto efectivo con las escasas manifestaciones culturales de nuestra lengua. Hemos adelantado ya que el campo vital del catalán literario se había limitado a unos pocos núcleos intelectuales, habitualmente residentes en Barcelona o en las grandes y medianas ciudades del dominio. El primer impulso renovador ha surgido, hace unos pocos años, una vez más dentro del ambiente cultural barcelonés ⁽²⁵⁾, y los medios de difusión han contribuido con toda su potencialidad a divulgar numerosas manifestaciones que van desde los géneros teatrales hasta la canción modernizada, donde existen incluso cultivadores dialectales. Sin embargo, aparte de las posibilidades que encierra este movimiento en el aspecto lingüístico — y son, efectivamente, muchas —, la identidad creciente del catalán común no sólo empieza a neutralizar las variantes dialectales, según comentaremos a continuación, sino que debe hacer frente, en una misión no por secundaria menos importante, a la oposición gigantesca del castellano culto de los órganos de información, a pesar de las "batallas" lingüísticas que éste tiene ganadas entre la población menos formada. La situación sigue estando en manos de los hechos concretos externos, que posibilitan o no el desarrollo catal de aquel impulso previo, lo mismo que en cualquier otra circunstancia.

Hemos tratado de demostrar en otra ocasión ⁽²⁶⁾, que la gran mayoría de préstamos castellanos al catalán se han realizado por vía culta y que su justificación se funda tanto en la presencia exclusiva del castellano oficial desde la época hasta la infracción de noticias como en la necesidad insatisfecha de vinculación a las formas literarias de la lengua familiar de los catalanohablantes. Ahora, ante los primeros efectos de rehabilitación cultural, estamos en condiciones de señalar, siquiera sea incompletamente, algunos rasgos de caracterización general en nuestro objeto de estudio.

1.4.2.- El carácter culturalmente subsidiario que durante largos años ha mantenido al catalán en su convivencia con el castellano no siempre se ha manifestado del mismo modo en todos los órdenes. Sería equivocado creer que el catalán se bate en retirada, pero, al mismo tiempo, es innegable que en su seno se acumulan no sólo elementos castellanos, sino también aquellos otros, foráneos, que viven ya en nuestro idioma oficial; v. gr. limpiabotas, verdura, tornillo, marsh, entre los primeros, y clín, snorter, sandwich, hikini, entre los segundos. Como consecuencia, a veces lógicamente, de la inestable terminología científica o comercial, cabe hacer — y de hecho así ocurre — una discriminación —

consciente de neologismos con arreglo a un margen de utilidad particular. Pues, una vez cubierta la etapa constitutiva de la ortografía, que ha tenido por base elementos casi puramente autóctonos, sobreviene el inextinguible proceso de integración en el concierto cultural, en su más amplia acepción, del mundo civilizado. El catalán común literario es un hecho palpable hoy por hoy, y es el único que se explica en cualquier manifestación externa de índole cultural. A partir de aquí, median sólo valoraciones graduales según las circunstancias que se sigan.

Las variantes dialectales, que en un principio contaron como supuesto constitutivo para la norma escrita, en el orden real han ido cediendo cada vez más terreno a la promulgación de las grandes ciudades, principalmente Barcelona, que a su vez tratan de evitar, en pronunciación cuidadosa, aquellos rasgos calificados de incorrección a la luz de la historia y la etimología. Así, mientras las ediciones en lengua vernácula se ajustan a las Normas, la pronunciación que se erige como cuidada en todo el principado tiene un porcentaje elevadísimo de rasgos típicamente orientales. No se trata todavía de un hecho consumado, pero es la más fuerte tendencia que apunta el catalán común en el terreno de su realidad hablada, que, en último término, es justamente donde se dirime la continuidad vital de la lengua.

1.5. Rescapitulación.

1.5.1.- Sobre estos supuestos básicos, convenientemente ady-
cidos, podemos montar nuestra definitiva recapitulación.

1.5.2.- Antes de 1913, y a la luz del diacistema formy
lado por COCKERIU, concluimos:

A)- En el aspecto diatópico, registramos en conjunto -
una eólica conservación, a lo largo de todo el dominio, de -
aquellas particularidades lingüísticas que caracterizaban a
cada comunidad respectiva. Barcelona ya se erigía, de un ng
de comparativamente incipiente, en un foco de irradiación de
formas habladas, cuyo factor de mayor peso continuaba siendo
el humano. Este fenómeno, basado como siempre en hechos ex-
tralingüísticos, carecía por entonces de unitariedad precisa,
pues cabía incluso la posibilidad de encontrar, en rigor, ng
tices expresivos que diferenciaban entre sí algunos de los -
barrios más apartados de la ciudad, aun después del ensanche
y captación de lo que antes habían sido municipios autónomos
(27). Las zonas periféricas, vecinas de hablas no propiame-
te catalanas, mostraron otros fenómenos muy desiguales entre
sí. El Rosellón, en peores condiciones geográficas, fue en
seguida cediendo terreno al francés a partir de los grandes
núcleos de población, es decir justamente lo contrario de —

cuanto sucedió en el principado por lo que a pureza y estabilidad lingüística se refiere. En cambio, otros sectores, ya nos influidos por migraciones y contactos humanos, continuaron su tradición sin capacidad apenas de renuevo en lo tocante a la lengua.

B)- Las diferencias diastráticas sufrieron una serie de variaciones motivadas por cambios importantes de tipo social y demográfico. Los primeros aluviones de emigrantes, atraídos por la industria barcelonesa y la economía catalana en general, dejaron sus primeras huellas en forma de préstamos lexicales sobre todo ⁽²⁸⁾. La Renacimiento, como movimiento revalorizador de la lengua, apareció aproximadamente en este momento, se introdujo sin esfuerzo en las ciudades y núcleos cultivados de catalanohablantes, pero cuajó muy desigualmente en las zonas apartadas y en las clases populares, que no pudieron aprovecharlo para paliar, al menos, su progresivo empobrecimiento lingüístico. En definitiva, el resultado inmediato de este par de fuerzas antagónicas se redujo al retardamiento efectivo de la reciente influencia castellana, cuyo apogeo debamos señalar a partir de 1939.

El género dramático fue el que literariamente alcanzó una mayor difusión. Los gaites de los pueblos — aun puede observarse bien entre los viejos de la actualidad — nos dan gran evidencia no sólo por el posible "mensaje" de un dramaturgo, sino por todo lo que representaba de calor humano, de

hecho inesperado y de fiesta la presencia de una compañía de intérpretes procedentes de la capital. El encanto de aquellas palabras que sin necesidad de leerlas llegaban tan bien "dichas" a los oídos, de aquellos personajes al cabo tan típicos de su propia vida, de los gestos y situaciones, cubría una valor lingüístico en el fondo inapreciable. El dialecto barcelonés, retocado más bien en apariencia, ensanchaba por este medio sus límites de lenguaje vivo, mientras los géneros de letra impresa adquirían cada vez más una consistencia y un poder indirectos en lo tocante a la continuidad del catalán como hecho independiente, y potencial respecto de todo el dominio.

1.5.3.- Se comprende, pues, a tener de todo lo que ligamos dicho, que las Normas Ortográficas, punto de apoyo capital en lo práctico para nuestra cultura, constituyeron una solución cierta para los problemas ortográficos que se habían planteado, pero no incidieron — no era éste su cometido — sobre lo que hubiera podido ser la pronunciación culta de este idioma. Si atendemos a la formación lingüística de sus autores, veremos justificadas las partes de partida que inspiraron la obra y su pretensión fundamental. No olvidemos tampoco que la tendencia historicista de aquellas generaciones era una verdadera manifestación de conservadurismo tradi-

cionalista, orientado en sustancia hacia los procesos históricos de los fenómenos culturales. ANTRAZA, ALCOVER, FARRA, BARNILS y, hasta más recientemente, GRIERA, concentran sus más íntimos esfuerzos en una labor dialectológica de ávida recolección en datos diatópicos ⁽²⁹⁾. Lo contrario hubiese encontrado en plena contradicción con los supuestos de entones y muy directamente contra la diversidad vivificadora de los dialectos, en cuyo mantenimiento cifraban precisamente ellos sus mejores esperanzas.

1.5.4.- A partir de este instante, y prescindiendo de causas externas que han afectado notablemente al catalán, — nuestro objeto de estudio se afirma sobre una base de autenticidad, de "notu proprie". Nos conviene ya sólo destacar que la proyección fonética del catalán cuidado, establecido por las Normas Ortográficas, ha ido concentrándose, por ese mecanismo, sobre los núcleos del catalán central de un modo casi absoluto. Las razones nos parece haberlas señalado oportunamente y los materiales con que contamos lo demuestran de sobra (II, passim). Volviendo, pues, al símil del castellano, fijado en la introducción de NAVARRO TOMÁS ⁽³⁰⁾, podemos puntualizar que nuestro plan de trabajo es el de caracterizar a la luz de los métodos cinematográficos y espectrográficos el catalán que se aprende allí donde se enseña, propio de las

personas cultas y del lenguaje cuidado, universitario y modernamente litúrgico, en particular.

Desde el plano científico, nuestro intento se resiste a deducir y describir la normofonética (fonética de la norma) del catalán culto (§ 2.2); a diferencia de NAVARRO TORRES, cuyo deseo principal es hacer una ortofonía (norma de la fonética) de la lengua española, según el valor, ya indicado, que él concede a este adjetivo.

Una simple ojeada sobre cuanto sigue demuestra, por otro lado, la gran trascendencia metodológica que entraña esta distinción inicial, basada no sólo en la prioridad de uno u otro de los términos "norma" y "fonética", sino, mucho más, en la manera de entender aquélla. Es curioso observar la falta de homogeneidad semántica que a este respecto acusa el Diccionario de la Real Academia ⁽³¹⁾ entre norma y regla. Para la segunda, y última, acepción de norma (la primera — 'accusativa para juntar nombres...', etc. — no viene al caso) se indica 'regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las operaciones'; mientras que para las tres acepciones que nos interesan de las cinco que se dan en regla se escribe respectivamente: 1. 'dícese de lo que se halla en su natural estado'. 2. 'que sirve de norma o de regla'. 3. 'dícese de lo que por su naturaleza, forma o magnitud se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano'. Si relacionamos ambos términos, como es lícito entre un lexema base y otro con sufijo respectivo (darí

vativo), no hay, en rigor, posibilidad de encajar la primera acepción de normal con la segunda de norma, a menos que las reglas o preceptos sean siempre naturales, en el más puro — sentido renacentista de la palabra; pero no a otras cualesquiera "fijadas de antemano", como resa la tercera acepción.

Conviene señalar, pues, dos importantes matices en norma (pálidamente reflejados por la Academia en normal) que — parten, si se quiere, de un mismo tronco común. Uno aludiría a 'lo que debe ser' — sentido académico, aplicado en esencia por T. NAVARRO TOMÁS —; y otro a lo que estadísticamente 'suele ser' ⁽³²⁾ — sentido empleado por COENNIU (nada distante del habla coloquial, por lo demás) —, que nosotros acogemos, sin necesidad de insistir de nuevo en tan neta diferencia general.

2. Finis.

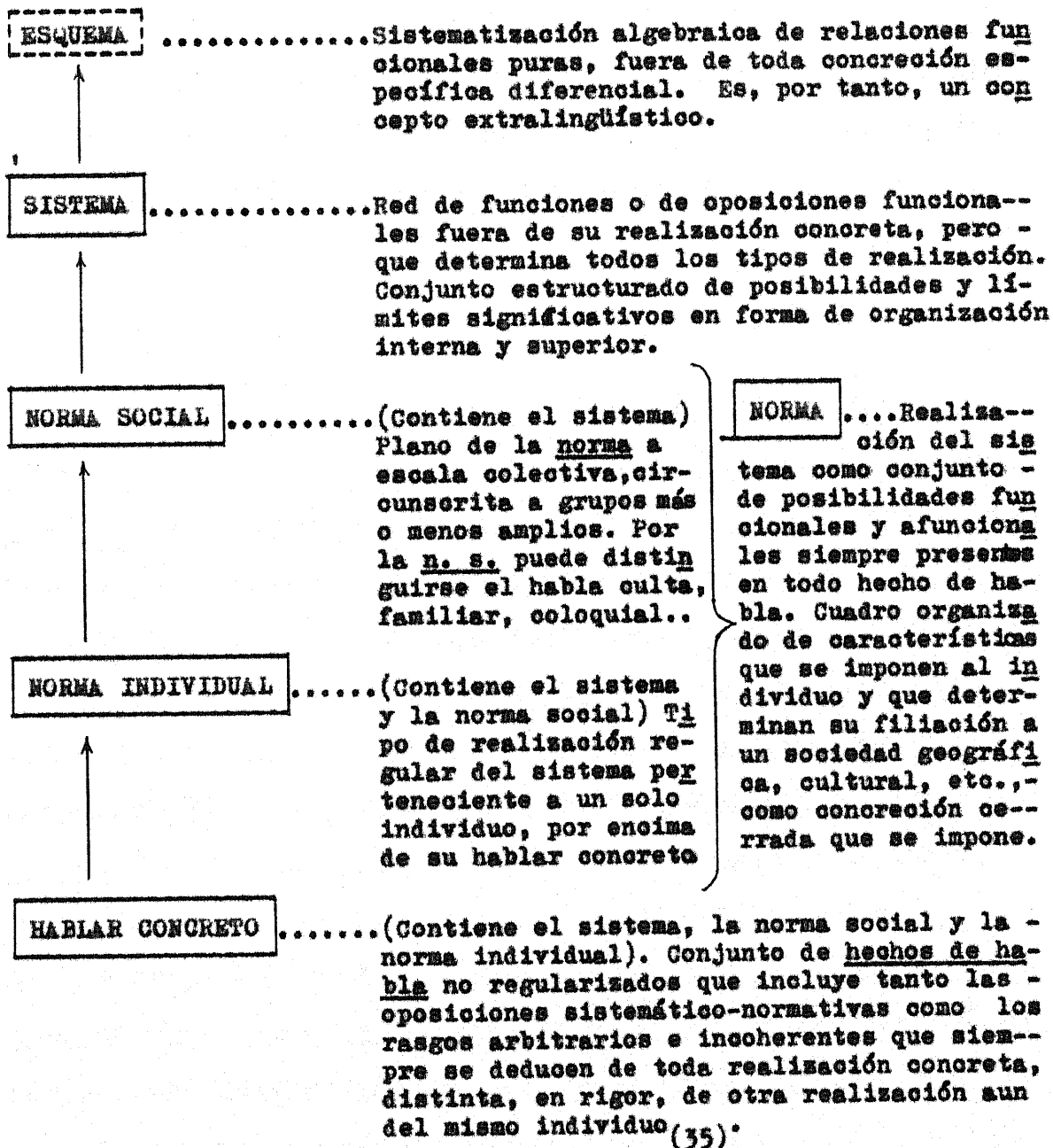
2.1.— Una vez determinado nuestro objeto de estudio en sus límites históricos y culturales, puramente externos, debemos fijar nuestra zona de contacto teórica o, en otras palabras, nuestros postulados de metodología general en el contenido propuesto ⁽³³⁾. Para ello nos serviremos de la aplicación básica de unas consideraciones diferenciales entre for-

del de lenguaje y supuestos del mismo.

COHENIU ofrece en este terreno una serie de distinciones que nos parecen sumamente provechosas no sólo por la minuciosidad de su raciocinio, sino también por el realismo — convincente y capacidad de aplicación del mismo ⁽³⁴⁾. Sobre el análisis más o menos sutil que varios autores (PALMER, BALLY, PORRIG, PENITILÄ, JERPERSEN, DELACROIX, WARTBURG, DEVOTO, BÜHLER, GARDINER y PASLIARO, entre otros) establecen sobre el lenguaje — con frecuencia a partir de la dicotomía langue / parole consciente —, él puntualiza los diversos grados de abstracción a los cuales denomina formas, siempre presentes a lo largo de todo el fenómeno lingüístico, e inconfundibles respecto de los supuestos o modos de considerarlo, los cuales contienen fuertemente algún tipo de parcialidad. Conforme, en este punto, a la estructuración formal del lenguaje que hace COHENIU, partimos del esquema representativo de la página siguiente, que nos ha de servir para localizar nuestro estudio en la totalidad de la abstracción y ver con ello cuál es nuestro verdadero campo científico.

Nuestros materiales sobre catalán común culto van limitados, como veremos (cap. II, *passim*), a una conjunción del hablar concreto de dos sujetos reconocidos para este fin. La selección de las frases obedeció a fines combinatorios sobre todo, pero no por ello transponen el marco de la más estricta normalidad. Basándonos en el principio glaucóntico según el cual cada variante es realización de una invariante, a nues-

Grados de abstracción lingüística.



tro estudio concierne la búsqueda, fijación y clasificación de la normatividad social del catalán literario únicamente considerado (por eso llamamos además "normativo") a través de las normas individuales que apreciamos en los informantes, a partir de los hechos de habla formados por los materiales y en virtud de la aplicación de unidades teóricas distintivas (36) vas .

2.2.- Hemos trazado ya la línea histórico-cultural que caracteriza lo que ortográficamente quedó fijado en las Normas Ortográficas (37) . Existe en cierto modo un evidente paralelismo en nuestra misión inmediata sobre el terreno fonético, como aproximación lingüística opuesta a otras posibles. Concentrados en el plano de la expresión (con lo que metodológicamente prescindimos de todo lo que concierne al contenido), operamos sobre su persistencia a fin de determinar la forma funcional (en cuanto que funciona y no cómo funciona), término aquí demasiado vago para delimitar con precisión nuestro estricto campo de estudio. En efecto, si no nos interesamos directamente por la sistematización de las unidades distintivas en sus interrelaciones funcionales, ello no significa que no actuemos de alguna manera en el campo de la fonología (pues, de otro modo nos sería imposible establecer relaciones entre los sonidos), sino que, antes bien, nos referimos

a una tipología especial de las realizaciones normales (fonología de las normas y no del sistema) sobre la base del estudio de los sonidos concretos o ciencia del hablar (fonética).

En resumen, si entendemos por norma del lenguaje uno de los posibles compartimentos parciales en que podemos dividir el fenómeno lingüístico — con fines metodológicos, pedagógicos u otros cualesquiera —, concluimos que nuestra labor abarca complementariamente fonética y fonología normativa o, en otros términos, trata de encontrar la norma lingüística social de los catalanohablantes cultos (ver, para mayor precisión, V, § 2) deducida de los hechos de habla recogidos, y proyectados, a su vez, sobre aquella estructuración de — "formas normales". Así, pues, nuestra labor coincide con el concepto de normafonética, tal como lo emplea COSERIU ⁽³⁸⁾.

NOTAS

(1). NAVARRO TOMÁS, T.: Manual de pronunciación española, Madrid, 1957, págs. 5-11 y, especialmente, 8-9.

(2). Es muy semejante a lo que de un modo general distingue V. GARCÍA DE DIEGO en su Manual de dialectología española, Madrid, 1959, págs. 341-361, entre "dialectos internos verticales" y "dialectos internos geográficos" del castellano, de acuerdo con una terminología tradicional que parte de P. PASSEY.

(3). Conferencia pronunciada durante el Primer Curso de la Escuela de Investigación Lingüística, en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, el 4 de marzo de 1966. Estas proposiciones las ha formulado el mismo autor en diversos lugares de su obra publicada (cfr. Hispania, Hispania e Hispania, Montevideo, 1958).

(4). op. cit., págs. 7-7.

(5). op. cit., págs. 7-9.

(6). Véase a continuación (§ 1.2.2).

(7). La lengua de la barcelonesa, en prensa.

(8). Madrid, 1952, págs. 17-66. Obra fundamental e -
 imprecindible tanto por la riqueza de información como por
 el amplio alcance de su contenido.

(9). Barcelona, 1951, págs. 9-117.

(10). Sobre algunos aspectos concretos de influencia
 lexicológica, morfológica, sintáctica y semántica del casto-
 llano sobre el catalán, cfr. MARINER, S. "Castellanismos lé-
 xicos en un habla local del Campo de Tarragona", Boletín de
la Real Academia de Buenas Letras, XXV, 1953, págs. 171-226;
 VALLÉS, E.; Diccionari de barbarismes del català modern, Bar-
 celona, 1930; MONTSIA, B.; Els barbarismes (Guia de corre-
 cció del lèxic català), Barcelona, 1935, y nuestro artículo -
 "Apreciaciones generales sobre cast. /x/ → cat. [x] en el
 Campo de Tarragona", Revista de Filología Española, en pres-
 sa. Bajo un aspecto más general, cfr. WEINREICH, U.; "Lan-
 guages in contact", Harv., I, págs. 239-248, y MARTINET, A.;
 "Le bilinguisme", Cités-Unies, V-VI, págs. 7-8.

(11). Recuérdese, sólo a título de prueba particular,
 tanto el ánimo entusiasta como el eco que encontró la língua
de savit de Mn. ANTONI M^e ALCOVER, el más vigoroso inicia-
 dor de la lingüística catalana y uno de sus puntales más sig-
 nificativos y firmes.

(12). Hacia 1930 se llevó a cabo la adopción de las Normas por parte de los intelectuales valencianos y mallorquines ya en contacto con el "Institut". En Valencia y Mallorca ha existido un espíritu algo reacio — sobre todo en las clases populares — no sólo hacia la incorporación de fórmulas inspiradas en el catalán (lo que nos parece legítimo), sino también hacia la aceptación del carácter históricamente subsidiario de su realidad lingüística al catalán del principado. Para todo ello y lo que sigue, véase BAJIA (Gramática histórica...), págs. 66-70).

(13). De acuerdo con el dialecto oriental. Se habría suscitado entonces el problema de caracterizar gráficamente el sonido [ə], dotado de unas características muy especiales y con un rendimiento de uso muy superior a cualquier otro.

(14). GRINHA, A.: Gramática histórica del catalán antiguo, Barcelona, 1931, pág. 15. Todo lo cual no hace sino demostrar que en el ámbito de lo que es hoy catalán occidental surgieron los primeros centros de cultura en lengua propiamente vernácula.

(15). Un fenómeno interesante y, por desgracia, muy fácil de constatar es el de que desde la Garrocha hasta el Bajo Ebro y desde Pallars hasta la Navarra, por no citar más que límites consuevales propiamente catalanes (esto último, al menos, en lo lingüístico), las clases populares il-

trades son muy conscientes de su dialectalismo y, aun sin conocer de cerca las manifestaciones actuales del catalán literario, se lamentan de no hablar como "los de Barcelona", sobre todo al enfrentarse con alguien de la capital.

(16). Es muy significativa la gran preocupación dogmática y gramatical que predomina en las comunicaciones del -- "Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana", celebrado en Barcelona, durante la primera quincena de octubre -- de 1906, esto es, un año antes de la creación del "Institut d'Estudis Catalans". Así lo confirman trabajos como "Importancia de l'Ortografia. Necessitat d'equilibrar l'element fonètic ab l'etimològic" (J. COMBA, págs. 101-105); "Precedencia y ortografía de la x catalana" (V. OLIVA, págs. 150-161); "La nostra llengua en les obres literaries. Causes de la formació del llenguatge literari com a diferent del vulgar. Crítica d'introduccions sintètiques de quart ordre en la literatura catalana" (J. NUYNA, págs. 477-484); "Importancia i necessitat dels estudis gramaticals para tota literatura i especialment para la nostra. Creació d'una Acadèmia o Institut de la llengua catalana" (G. ARIZZI, págs. 485-487); "La literatura catalana, ¿ha de concedir a un dialecte determinat el predominí absolut davant de tots els altres? ¿ha de mantenir i utilitzar les diferents varietats dialectals?" -- (J. MARABALL, págs. 489-493); "Questions d'ortografia catalana" (P. PARRA, págs. 100-221), publicades en Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana, Barcelona, 1906.

(17). Este fenómeno, referido aquí — claro está — a Madrid, tiene íntima conexión con los hechos de cultura. Con ello, y aplicando el sistema sincrónico de COHEN al castellano actual, tenemos que las variantes diatópicas se reducen concéntricamente sobre un núcleo cultural de alguna importancia (sobre todo, segovinos, Madrid) y que las diferencias diastráticas aconsejan un proceso viceversa afectando a zonas socio-culturales cada vez más amplias. Como contrapartida, registremos la influencia, por distintas vías, de hispanoamericanismos en el español peninsular y su constante incremento. Aquí, si bien persiste una cierta condicionalidad cultural y rectora de España, es posible que se verifiquen acercamientos fonético-fonológicos muy difíciles de prever todavía.

(18). Es fácil comprobar que este factor es resultado de causas completamente extralingüísticas, que siempre han tenido una magnitud y un sentido indeterminados sobre la estructura interna de una lengua, como veremos ahora.

(19). Nos remitimos, a este propósito, al Diccionario Ortográfico de P. FABRA, Barcelona, 2ª ed., 1923, pág. 264.

(20). O registro de un hablar que ha sido. Esto, que sería un " desideratum " teórico, no se cumple en la práctica por razones elementales. Aun suponiendo que se hayan cubierto todos los márgenes en la recogida de términos vulgares, -

científicos y más bien arcaicos, la inclusión de los neologismos y préstamos va sujeta directamente al subjetivismo de quienes componen los inventarios y dictaminan sus preceptos.

(21). Debemos dejar bien claro desde ahora que por -- "selección" entendamos el acto de elegir, con arreglo a una necesidad emocional y a un código convencional de signos, -- cualquiera de las magnitudes lingüísticas que pertenecen a los niveles fonético, de entonación, ritmo, léxico, etcétera, semejante al término saussureano "relación sintagmática". No se trata, pues, de ninguna referencia al contenido que tiene esta denominación en la escuela glotológica.

Según COSERIU,

(22). ↓ El lenguaje, considerado como objetivación de un sujeto absoluto, sin intencionalidad específicamente externa, se percibe y se identifica, en este sentido, con el arte. Cfr. A. PAVLIANO; Scienze di glottologia, Roma, 1950.

(23). "Coloquio", aquí en su consideración más amplia, expresa el concurso de dos elementos, numéricamente indeterminados en su composición, uno guisador y otro receptor, en régimen intercambiable, sin distancia ni entidad precisas, pero con un conjunto complementado de nivelaciones necesarias, fundamentadas en lo lingüístico. Un artículo periodístico y una carta, por consiguiente, participan de lleno del término "coloquio", tal como va empleado aquí. Para precisiones de

este tipo en castellano, cfr. BEHRENDT, W.; El español coloquial, Madrid, 1966; LORENZO, E.; El español de hoy. Lengua en ebullición, Madrid, 1966; CHIADO DE VAL, M.; Fonología del idioma español, Madrid, 2ª ed., 1962, y, también de este autor, "Análisis y estructuración gramatical del español hablado", Presente y futuro de la lengua española, I, Madrid, — 1964, págs. 463-470.

(24). Pasemos por alto, como es lógico, con las más importantes circunstancias familiares y ambientales que se derivan de todo este trasplante demográfico. Nuestros juicios en este aspecto, muy generalizados por lo demás, son reflejo fiel de la impresión que no han producido los primeros resultados que arrojan las investigaciones de BAHIA en este sentido, a quien debemos agradecer al habérselos brindado. Véase, de este autor, La lengua de la barcelonesa, en prensa; "Datos sobre la integración idiomática de los inmigrantes", — Actas del Coloquio sobre la inmigración en la zona barcelonesa, en prensa y "La integración idiomática i cultural de los inmigrantes: reflexiones, facts, plans", Questions de Vieja Origianna, XXXI, 1966, págs. 91-103.

(25). BAHIA habla, a este propósito, de un segundo momento de la cultura autóctona en "Qu'en sont les études sur le catalan?", Actas del II Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica, Madrid, en prensa, donde hay

una completa información bibliográfica sobre los trabajos — lingüísticos, poderosamente esperanzadores, de los últimos — 15 años.

(26). "Apreciaciones generales sobre cast...", ver ap-
tos, nota 10).

(27). Gracia, Sarriá, Norta y Hospitalet (éste todavía no incorporado administrativamente) son algunos ejemplos, — perfectamente destacables de lo que era, entonces, el habla típica del Casco Antiguo y mejor aun del barrio de la Barceloneta, acunado al mar y dotado de un sistema de vida maring-ro, que lo relacionaba mejor con los núcleos pequeños de la costa.

(28). Un libro de divulgación, pero lleno de intere-
santes sugerencias en todos estos aspectos, es el de F. GAN-
DEL; El catalán catalán, Barcelona, 1964. Ver, además, a
modo de réplica: CHURILLO, M.; El catalán catalán i rossellonés. —
Barcelona, 1965.

(29). Podemos decir que este proceder científico, seg-
rado al templo de una amorosa dedicación, ha caracterizado,
más que otro rasgo, esta primera etapa de la reciente filología
catalana, a la que se han ido interfiriendo, sucesivamente,
nuevos métodos de investigación lingüística.

(30). Ver antes (§ 1.1.1). A mayor abundamiento, insiste este autor en sus puntos de vista, en "Concepto de la pronunciación correcta", Hispania, IV, 4, 1921, págs. 155 — 164, donde propugna el término de "pronunciación española" — para lo que corresponde a la lengua culta y general, y el de "pronunciación castellana" para la que usa propiamente el — vulgo castellano (págs. 163). Para el catalán, y siguiendo a BARRA, ALANCOUS LECHEACH se refiere a la variedad central, — "que es la base de la lengua literaria", en "Sistema fonemático del catalán", Archivum, III, 1933, pág. 135.

(31). REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; Diccionario de la Lengua Española, Madrid, 1936, pág. 924.

(32). Cuando el tiempo es muy cambiante, por ejemplo en otoño, las personas aquejadas por la gripe son más numerosas que en épocas más estables, benignas o frías; y es, — por lo tanto, normal padecerla (normalidad estadística), pero un hombre enfermo de gripe no presenta, lógicamente, un estado de normal (normalidad absoluta en lo biológico, jurídico, físico, etc.). Entonces, si nuestro estudio se concentra sobre la "norma" (estadística) del catalán "normativo" (a partir de sus reglas ortográficas), vemos perfectamente en qué sentido concreto se emplean ambos términos, que inciden, cada uno a su manera, sobre el concepto de "lengua catalana".

(33). Para la metodología particular, de tipo técnico, reservamos un capítulo entero destinado a puntualizar las particularidades que se nos ofrecen en la práctica (§ IV, 4- §§ 3 y 4, párrafos).

(34). COSENIU, E.; "Sistema, norma y habla", publicado en Teoría del lenguaje y lingüística general, Madrid, 1962, págs. 11-113.

(35). COSENIU, op. cit., págs. 90-104. Nuestro uso de lengua aquí (cfr. "lengua catalana") coincide en cuanto a "sistema de isoglosas" con el de este autor, pero no con el aspecto necesariamente diacrónico que él le da (aunque sí se lo resulta). Ampliamos el concepto en este sentido tan sólo como posibilidad, cuya motivación la ofrece el mismo contexto sobre lo que es unidad del sistema lingüístico signa-
lín. de un modo semejante a como ALARCOS LLORACH lo precisa para la totalidad teórica del concepto, en su Función lingüística, Madrid, 3ª ed., 1961, pág. 24, y DEFINICIÓN ("lengua" = 'sistema de signos simbólicos') en "Formes du langage", publicado en Essais de linguistique générale, Copenhague, 1943, págs. 53-78. Muy satisfactoria y definitiva es la definición de "sistema lingüístico del que se vale una comunidad hablante y que se caracteriza por estar fuertemente diferenciado, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por ha-

borne impuesto a sistemas lingüísticos de su mismo origen", que da M. ALVAR en "Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas", Nueva Revista de Filología Hispánica, XV, 1961, — págs. 55.

(36). Como se ve, norma aquí no tiene tampoco nada — que ver con el término fonoséptico de SWINNER. Véase, sobre el aspecto fonético del lenguaje, los importantísimos estudios de B. MALMBERG, "The Phonetic Basis for Syllable Division", Studia Linguistica, IX, 1955, págs. 80-87; "Questions de méthode en phonétique synchronique", Studia Linguistica, X, — 1956, págs. 1-44, y "Analyse linguistique et interprétation auditive", Journal Français d' Oto-Rhino-Laryngologie, XI, 6, 1962, págs. 807-819. También tratamos este problema en nuestro artículo "La ciencia fonética y sus relaciones con la fonología y la información. Notas metodológicas", Boletín de Filología, en prensa, y más adelante en V, § 2.

(37). Donde se aplicaron "hechos de escritura" para fijar la norma luego convertida en "regla" (esto es, que debe ser). Ver antes § 1.3.4.

(38). En "Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje", publicado en Teoría del lenguaje y..., págs. 160-162.